



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 0078467/17.-

BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas al alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Leandro FATUZZO; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por el alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Leandro FATUZZO, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares

Dra. Gloria CERRONE

Dra. Ana BUZALEH

Dr. Facundo GARCIA BOURNISSEN

- Suplentes

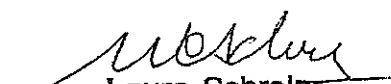
Dra. Florencia GILIBERTO

Dr. Diego ÁLVAREZ

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 374




Laura Schreier
Secretaría Académica


PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA